

Referencia LL-TI-201802

República Microfinanzas S.A. realiza llamado público a expresión de interés orientado a conformar una lista corta de empresas, para la adquisición de equipamiento cuyas características se detallan a continuación:

Ítem 1: Compra de una UPS

Características: UPS modular, 20 kva de potencia total configurados con dos módulos de 10 kva cada uno, redundancia 1 + 1, banco interno de baterías para una autonomía de 120 minutos a una carga de 10 kva. Debe ser monitoreable SNMP.

Ítem 2: Alquiler de un grupo electrógeno móvil

Características: Grupo electrógeno de 30 kva, que será solicitado a demanda por RMSA. Será un contrato de arrendamiento de servicio mensual, controlable a través de un acuerdo de niveles de servicio para garantizar las prestaciones del mismo. Servicios de instalación para prever la conexión del equipo generador móvil.

Las empresas interesadas deberán presentar una nota indicando su postulación por correo a llamados.ti@republicamicrofinanzas.com.uy pudiendo hacerlo para el ítem 1, o el ítem 2, o ambos. El plazo para la presentación vencerá el **11 de julio a las 19 horas.**

Se deberá acompañar dicha nota con la siguiente información:

- Razón Social, RUT, dirección, n° de teléfono, dirección de correo electrónico (el cual será el medio de contacto por el cual RMSA se comunicará para informar avances) y representante legal de la firma o titular.
- Identificación de quien se presenta en nombre de la empresa para realizar el envío de la expresión de interés.
- Resumen de antecedentes generales de la empresa.
- Detalle de hasta 10 antecedentes en trabajos más relevantes que haya desarrollado en los últimos 5 años, indicando para cada uno:
 - Cliente.
 - Persona de contacto en el cliente, con correo electrónico y teléfono.
 - Año de la venta y/o prestación del servicio.
 - Alcance de la venta y/o servicio prestado.
- La información a presentar no deberá superar las 20 páginas.
- Se deberá establecer en el asunto del correo electrónico la siguiente información:
 - Llamado a expresión de interés **LL-TI-201802** indicando si es para ítem 1, ítem 2 o ambos.

No serán tenidas en cuenta las expresiones de interés que se reciban luego de la fecha límite establecida.

Recordamos que en esta instancia no se deberá presentar cotización.